

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL LEGAL

LA ESTERILIZACIÓN COMO MÉTODO DE CONTROL REPRODUCTIVO DE
CANINOS EN EL CENTRO DE CONTROL CANINO TLÁHUAC.

Prestador del Servicio Social:
Edgar Rivas Corona
Matrícula: 99350948

Asesores: José Ernesto Hernández Pichardo
No. Económico: 16587



María Angelina León Rubio
Cédula profesional: 1078988

Lugar de realización:
Centro de Control Canino Tláhuac. (CECOCAN) Alcaldía. Tláhuac. México D.F.
Fechas de inicio y terminación:
Del 25 de enero de 2006 al 25 de julio del 2006.

INDICE

1.	RESUMEN.....	1
2.	INTRODUCCIÓN.....	1
3.	MARCO TEÓRICO.....	3
3.1.	<i>Importancia de la esterilización.....</i>	3
3.2.	<i>Técnicas quirúrgicas de esterilización en hembras.....</i>	3
3.3.	<i>Técnicas quirúrgicas de esterilización en machos</i>	4
3.4.	<i>Beneficios en la salud de los animales de compañía</i>	5
3.5.	<i>Beneficio social</i>	6
4.	OBJETIVOS	6
4.1.	<i>Objetivo general</i>	6
4.2.	<i>Objetivo específico.....</i>	6
5.	METODOLOGÍA UTILIZADA.....	6
6.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	8
6.1	CONTROL DE LA SOBREPoblación CANINA	9
6.1.1.	<i>Esterilización canina y felina fase permanente.</i>	9
6.1.2.	<i>Captura de perros callejeros.....</i>	10
6.1.3.	<i>Donación canina y felina al CECOCAN en forma voluntaria.....</i>	11
6.1.4.	<i>Sacrificio humanitario</i>	11
6.2	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZOONOSIS.....	11
1.	<i>Vacunación antirrábica canina y felina fase permanente</i>	11
2.	<i>Vacunación antirrábica canina y felina primera intensiva</i>	11
3.	<i>Observación clínica de animales agresores o por sospecha de rabia.....</i>	13
4.	<i>Campaña de educación comunitaria para el cuidado de las mascotas.....</i>	13
5.	<i>Recepción, preparación y envío de muestras al laboratorio de diagnóstico</i>	14
6.3	OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	14
7.	OBJETIVOS Y METAS ALCANZADAS	14
8.	RESULTADOS	15
9.	CONCLUSIONES.....	16
10.	RECOMENDACIONES	17
11.	LITERATURA CITADA.....	18

1. RESUMEN

Uno de los principales problemas que presenta la Ciudad de México es la sobrepoblación canina, se estima que existen 1,0898,894 de perros, es decir, existe un perro por cada cinco habitantes, solamente en la Alcaldía Tláhuac habitan aproximadamente 71,496 cánidos; estos, incrementan su población en un 20% anualmente. Durante el desarrollo del presente Servicio Social en el periodo comprendido del 25 de enero al 25 de julio del 2006, el Centro de Control Canino implemento programas tendientes a controlar la sobrepoblación canina, felina y las zoonosis en la Alcaldía Tláhuac Programas tales como: Esterilización canina y felina fase permanente, Captura de perros callejeros, donación canina y felina al Centro de Control Canino de forma voluntaria para sacrificio humanitario, Vacunación antirrábica canina y felina fase permanente y vacunación antirrábica fase intensiva. Debido a que los perros excesivos en las calles se convierten sistemáticamente en un problema y son proclives a desarrollar enfermedades zoonóticas, y afectar la salud pública, fue necesario contar con dichos programas de prevención y control de enfermedades por medio de campañas de vacunación y de esterilización, siendo esta la opción de elección para evitar la sobrepoblación de estos animales, ya que contribuye a la estabilización de las poblaciones, disminuye la agresividad y por lo tanto se pueden evitar accidentes por mordedura, de esta forma se lleva cabo un control reproductivo mediante métodos quirúrgicos de machos y hembras caninos para lograr una disminución en la sobrepoblación canina de la Alcaldía Tláhuac.

2. INTRODUCCIÓN

En México a partir de 1883, en que se presentó la propuesta para establecer un lugar específico para confinar y eliminar a los perros que deambulaban en la vía pública, motivó a las autoridades de la Ciudad de México a hacerlo, compartiéndose esa responsabilidad con las de Salud en su operación; a partir de esto, se generaliza la preocupación para atender el problema social y de salud que representa el perro callejero creándose para ello diversos establecimientos, cuyas denominaciones en ese momento correspondieron a los propósitos que se perseguían, como fueron

perreras municipales, centros antirrábicos, centros antirrábicos veterinarios, o centros de zoonosis; en el México actual la sociedad ha evolucionado buscando lograr una relación armónica para con sus perros y gatos, hecho que obliga a reorientar el trabajo de estos establecimientos públicos, cuyos cambios deben darse desde su nombre, denominándose ahora centros de atención canina.

En México contamos con los centros de atención canina, situación que no hay en otros países de América Latina (Quintero, 2023). Estos establecimientos de Servicio Público son orientados a resolver los problemas que provocan los perros y en menor proporción los gatos, tanto en la vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población; en México existen 86 de estos establecimientos, ubicados en 24 entidades federativas, destacando la diversidad de denominaciones con las que sus comunidades los identifican.

Tradicionalmente, estos establecimientos públicos, han orientado su trabajo a resolver los problemas que ocasionan los perros y gatos, inicialmente para el control de la rabia, para lo cual la vacunación antirrábica canina es prioridad, ya que según la CONAVE 2023 señala que el perro es responsable de hasta el 99% de los casos de rabia humana a nivel mundial, como resultado de estas jornadas masivas de vacunación, desde el año 2006 no se han registrado casos de rabia en humanos transmitida por perro o gato. Estos Centros también realizan otras actividades como son la captura de perros callejeros, recolección y observación de animales agresores, la eliminación de los no reclamados, obtención de muestras y servicio de diagnóstico de animales sospechosos, en algunos casos representan el primer contacto con las personas agredidas, acciones que vienen a ser subsecuentes y resultantes del interés de las autoridades que administran este servicio y tratan de hacerlo de manera integral (NOM-022-SSA3-2012).

El control de las poblaciones canina y felina ha estado encaminado fundamentalmente en la educación pública, la vacunación contra las enfermedades y la gestión de la población, esta última llevada a cabo mediante el control de la fertilidad (Uribe, et al., 2018).

Sin embargo, en la medida en que se ha reducido la rabia en estas especies, la sociedad exige otra participación de estos establecimientos orientada a mejorar la convivencia con los perros y gatos; consciente de que la sobrepoblación en estos representa un problema tanto de salud como social, es necesario se preste atención sugiriéndose realizar otras acciones que den respuesta para enfrentar este problema, independientemente de acciones vinculadas con el ejercicio de la medicina veterinaria en pequeñas especies, como son el servicio de consulta externa, desparasitación, aplicación de otros biológicos, y el servicio de cirugía para la esterilización de mascotas; otras, como el reporte de quejas de la comunidad para retirar los perros que representan una molestia para el vecindario sin que estén enfermos de rabia, siendo selectiva la respuesta que se da según la capacidad de trabajo que tienen (NOM-022-SSA3-2012).

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Importancia de la esterilización

Tener una mascota va más allá de gozar con su compañía, es mucho más que solo darle de comer, ofrecerle un espacio propio donde se sienta segura, que tenga agua fresca a su disposición. Tener una mascota también significa cuidar de su salud. Mantener en buen estado tanto físico y mental a la mascota. Sabemos que es mejor prevenir que curar, por tanto, es importante realizar programas preventivos de enfermedades que beneficia no solo a los animales de compañía sino a las personas (Carranza, 2019).

3.2. Técnicas quirúrgicas de esterilización en hembras

Ovario histerectomía (extirpación de ovarios y útero, OVH): Es la remoción quirúrgica de los ovarios y el útero desde la cavidad abdominal, este es un método de control de la natalidad de tipo permanente. Se extirpa el útero para asegurarse que no aparecerá una infección posterior. Las hembras a quienes se le ha llevado a cabo esta operación no tienen más celos (Avilés y Cuadra, 2020).

Ligadura de trompas: con esta técnica quirúrgica no se extirpan ni ovarios ni matriz, solamente se bloquea el acceso de los óvulos a la zona donde deberían ser fecundados. La cirugía es rápida y poco invasiva, pero no previene problemas relacionados con las hormonas como la aparición de tumores de mama o las alteraciones de matriz. Este tipo de esterilización no se suele aplicar en la realidad, además de no impedir el desarrollo de cánceres. Tanto perras como gatas continuaran presentando el ciclo sexual normal (Uribe, et al., 2018).

3.3. Técnicas quirúrgicas de esterilización en machos

Orquiectomía: El procedimiento consiste en la extirpación quirúrgica de los testículos. Es el más seguro de los métodos, ya que elimina la fuente de producción de espermatozoides como también de las hormonas testiculares, las cuales controlan el crecimiento de los órganos que influyen la conducta sexual (Uribe, et al., 2018). En los gatos evitará que se orine en la casa para marcar su territorio, y lo hará más cariñoso y tranquilo. Es una cirugía que se debe hacer, aunque el perro no tenga ningún problema físico o de comportamiento si queremos que nuestro perro sea más dócil. Este procedimiento posee diferentes técnicas, tales como: Orquiectomía pre escrotal abierta, Orquiectomía escrotal cerrada con corte coronario, Orquiectomía Perianal abierta, Orquiectomía escrotal abierta con corte longitudinal (Cáceres, 2019).

Vasectomía: extirpación de un fragmento del conducto deferente, Generalmente se realiza en el área escrotal, pero también se puede abordar a través de la región abdominal como una alternativa de la técnica convencional. Comparado con la orquiectomía, la vasectomía es más simple, aunque también requiere anestesia y los cuidados postoperatorios correspondientes. Después de la vasectomía, los perros continúan con una libido normal, como asimismo con las conductas asociadas a los machos, sin embargo, son incapaces de preñar. Aunque están descritas diversas formas de abordar los conductos deferentes, quizá la más cómoda sea hacer una incisión independiente para cada uno de los dos testículos, en la parte cráneo-lateral del escroto (Carranza, 2019).

3.4. Beneficios en la salud de los animales de compañía

La esterilización tanto en hembras como en machos es un método de control poblacional, además trae beneficios en la salud de los animales como medida de prevención de diferentes enfermedades, como procedimiento de tratamientos para diversas patologías, prevenir heridas graves por peleas, también al reducir la población animal callejera se controlan diversas zoonosis teniendo alta injerencia en la salud pública humana (Cáceres, 2019).

En hembras disminuye la presentación de cáncer de glándula mamaria, previene la presentación de piometra o infección uterina, elimina el riesgo de desarrollar enfermedades del útero y de los ovarios. En machos evita la presentación de enfermedades de la próstata como infecciones, inflamaciones, abscesos, quistes y cáncer, previene la presentación de tumores de la región perineal, tumores testiculares y hernias perineales (Uribe, et al., 2018). Algunos animales pueden subir de peso tras ser esterilizados; la causa de esto suele ser un exceso en la alimentación y falta de actividad. La esterilización produce una ligera disminución en la tasa metabólica (Carranza, 2019).

Los perros y gatos no se ven afectados en su comportamiento negativamente por la esterilización, no les cambia el carácter, no se vuelven flojos, etc. Algunos machos con problemas de agresión pueden mejorar, ya que la agresividad puede estar relacionada con altos niveles de testosterona. También podrá verse disminuido el comportamiento de búsqueda de hembras y podrá prevenirse hasta cierto grado el que el perro o gato intenten salir de la casa en búsqueda de una hembra en celo, con todos los riesgos que esto representa (Cáceres, 2019). Puede disminuir el marcaje por orina de los gatos. Las hembras esterilizadas no entran en celo y por lo tanto no presentan sangrado por la vulva, tampoco presentan cambios de comportamiento que acompañan al celo en la perra y en la gata como puede ser vocalizar, irritabilidad, agresión, escaparse o esconderse (Uribe, et al., 2018).

3.5. Beneficio social

Los beneficios sociales que trae la esterilización en reducir la población canina callejera ayuda a disminuir las diferentes zoonosis. Las enfermedades que se pueden contagiar al humano:

Enfermedades infecciosas: Son la rabia, Leptospira, dermatofitosis (hongos superficiales). Enfermedades Parasitarias: Larva migrans cutánea, visceral y ocular, sarna (Cáceres, 2019).

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

El objetivo de este Servicio Social es el de proporcionar apoyo al Centro de Control Canino (CECOCAN) de la Alcaldía Tláhuac participando activamente en todas las actividades que se realicen.

4.2. Objetivo específico

- Participar en la esterilización y campañas con este fin.
- Apoyar en la consulta médica en general.
- Aplicar vacunas antirrábicas a perros y gatos.
- Promover el bienestar animal a través de pláticas de concientización a la población.
- Realizar sacrificio humanitario de Caninos y Felinos.
- Muestreos para diagnóstico de rabia.

5. METODOLOGÍA UTILIZADA

El presente Servicio Social se llevó a cabo en el Centro de Control Canino Tláhuac (CECOCAN), ubicado en Avenida Heberto Castillo s/n; Col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Tláhuac. Este Centro cuenta con 2 oficinas, área secretarial, sala de usos múltiples, sala de espera, 2 consultorios, sala de vacunación; sala de necropsia; 1 quirófano, compuesto por mesa Mayo de acero inoxidable, 2 lámparas para cirugía, 2 mesas Mayo y 1 mesa de servicio, 2 hornos Pasteur, 3 charolas con instrumental quirúrgico

básico, cocina, comedor, 2 vestidores, dos bodegas, y 3 unidades móviles. El área de jaulas está conformada por 49 jaulas individuales para animales en observación, 36 jaulas para donación, 27 jaulas de cirugía, y 3 corraletas comunales cada una con capacidad para 35 caninos.

El periodo comprende del 25 de enero de 2006 al 25 de julio del 2006. Durante este periodo se llevaron a cabo programas para el control de la sobrepoblación canina y Programas de Vacunación antirrábica para el control de Zoonosis hacia la población.

El primero consistió en campañas de esterilización gratuita de hembras y machos caninos, estas campañas se llevaron a cabo en los quirófanos móviles fabricados por Euro Campers

S.A. están equipados con 2 mesas de cirugía de acero inoxidable, dos mesas de Mayo, 3 charolas con instrumental quirúrgico, una mesa de anotaciones, 2 lámparas para cirugía, horno Pasteur, refrigerador para la conservación de biológicos, 19 cajones, tarja, bomba de agua, y planta de luz. Estos quirófanos fueron donados por el Gobierno de la Ciudad de México, en los cuales se brindó el servicio a las diversas comunidades de la Alcaldía con el fin de disminuir la sobrepoblación canina, esta campaña se realizó durante los meses de enero a junio del 2006.

Los programas implementados dentro de las instalaciones del Centro de Control Canino para controlar la sobrepoblación canina son por medio de la esterilización canina fase permanente que se lleva a cabo durante todo el año, la cual consiste en que la población lleva de forma voluntaria a sus mascotas para que sean esterilizados. Otra de las formas de controlar la sobrepoblación canina es por medio del retiro de animales de la vía pública en las colonias de la Alcaldía, por medio de estas redadas los animales que son capturados y posteriormente reclamados por los propietarios se les entregan solo si cumplen con los requisitos que el Centro Canino solicita y los que no son reclamados se sacrifican de forma humanitaria. Estos métodos de sacrificio son: eutanasia por medio de electro-insensibilización en animales adultos y la eutanasia por medio de sobredosis de anestesia intra cardiaca en los cachorros.

Para el control de zoonosis el programa implementado consiste en realizar campañas de vacunación antirrábica canina y felina fase permanente y fase intensiva en toda la Alcaldía, monitoreo para la vigilancia epidemiológica, campaña de educación comunitaria para el cuidado de las mascotas y el medio, recepción, preparación y envío de muestras al laboratorio de diagnóstico, así como consulta veterinaria.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el desarrollo del presente Servicio Social del 25 de enero al 25 de julio del 2006 se participó en los programas implementados por el Centro de Control Canino destinados a controlar la sobrepoblación canina y la zoonosis en la Alcaldía Tláhuac. Los cuales, se describen a continuación. (Cuadro 1)

Cuadro 1. Actividades realizadas en el Centro de Control Canino (CECOCAN) Tláhuac.

Fecha	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Suma
MES INICIO	25/01/2006	01/02/2006	01/03/2006	03/04/2006	02/05/2006	01/06/2006	
MES FINAL	31/01/2006	28/02/2006	31/03/2006	28/04/2006	31/05/2006	30/06/2006	
ESTERILIZACIÓN CÁNINO MACHO	1	10	25	19	29	22	106
ESTERILIZACIÓN CÁNINO HEMBRA	6	20	32	22	19	14	113
ESTERILIZACIÓN FELINO MACHO			3	2			5
ESTERILIZACIÓN FELINO HEMBRA						5	5
CONSULTA	15	20	35	28	38	27	163
VACUNA ANTIRRÁBICA	20	20	56	45	39	32	212
1a FASE DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA			1				1
SACRIFICIOS	4		13	9	19		45
REDADAS CANINAS					3		3

PLATICAS CONCIENTIZACIÓN		1		2		2	5
MUESTREOS		30		45	32	22	129

6.1 CONTROL DE LA SOBREPoblación CANINA

6.1.1. Esterilización canina y felina fase permanente.

Mediante este programa el CECOCAN realiza esterilizaciones caninas y felinas durante todo el año, ya sea por medio de citas, por perros captados y en comunidades mediante quirófanos móviles. Durante este Servicio Social se realizaron 229 esterilizaciones tanto en el CECOCAN como en las diferentes comunidades de la Alcaldía Tláhuac, cubriéndose la totalidad de las colonias en un 100% (Cuadro 2), así como la demanda expuesta por la población, en un horario de 6 horas comprendidas de 09:00 am a 15:00 pm, durante un período de seis meses con fecha del 25 de enero al 25 de junio del año 2006, durante esta campaña de esterilización canina y felina se cubrieron un total de 744 horas de Servicio Social.

Cuadro 2. Ubicación del quirófano móvil durante la Campaña de Esterilización canina y felina.

FECHA	UBICACIÓN QUIRÓFANO 20	UBICACIÓN QUIRÓFANO 21
21 al 25 de agosto	Coordinación Territorial Mixquic	Canal del Norte y Montes de Oca, Mixquic
28 de agosto al 01 de septiembre	Coordinación de Tetelco	20 de noviembre y Puebla, Tetelco
04 al 08 de septiembre	San Juan Ixt. Juana Zavala y Educación Tecnológica.	San Juan Ixt. Peña Alta y Educación Doctorado
25 al 29 de septiembre	San Juan Ixt José Enríquez y Julián Blanco	San Juan Ixt. av. Tehutli y Eucalipto
02 al 06 de octubre	Parque Juan Palomo Quiahuatla	Jacinto Islas Pról. Miguel Hidalgo y la Habana
09 al 13 de octubre	Pípila Esq. Gregorio de la Corte, Sta. Catarina	Rafael Oropeza Esq. Cabeza de Vaca, Sata. Catarina
16 al 20 de octubre	Kiosco Col. Selene	Agustín Lara y Juventino Rosas, San José
23 al 27 de octubre	Coordinación Tlaltenco	Isabela Católica Y San Juan de Ulúa, Tlaltenco
30 de octubre al 03 de noviembre	Antonio Sierra y Simón Álvarez, la Conchita	Antonio Sierra y Eleuterio Méndez, La Conchita
06 al 10 de noviembre	Coordinación Territorial Zapotitlán	La Aurorita
13 al 17 de noviembre	Mercado de la Agrícola Metropolitana	Mercado Col. Miguel Hidalgo
20 al 24 de noviembre	Coordinación Territorial la Nopalera	Coordinación Territorial, Col. Del Mar
27 de noviembre al 01 de diciembre	Lugo Guerrero Esq. San José los Olivos	Porvenir y Alta Tensión, las Arboledas

6.1.2. Captura de perros callejeros

La captura de perros callejeros se lleva a cabo por medio de las redadas calendarizadas que se hacen en toda la Alcaldía con el objetivo de reducir la población canina, las agresiones a la comunidad y la contaminación fecal.

6.1.3. Donación canina y felina al CECOCAN en forma voluntaria

Este programa consiste en que la comunidad entrega de forma voluntaria a los animales no deseados para que el CECOCAN disponga de ellos y no anden deambulando en la calle.

6.1.4. Sacrificio humanitario

Otra forma de controlar la sobrepoblación canina es participando en programas de sacrificio humanitario en coordinación de la Asociación protectora de Animales, el cual consiste en la administración, por vía endovenosa o intracardiaca, de sobredosis de anestesia (Pentobarbital sódico) únicamente en cachorros y gatos, para perros adultos la administración previa de un tranquilizante (Xilazina) y posteriormente el método de electro insensibilización, que consiste en hacer pasar corriente eléctrica (126 V, 3 amperes) a través del sistema nervioso central produciendo la muerte del animal en aproximadamente 20 segundos.

6.2 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS

1. Vacunación antirrábica canina y felina fase permanente

Durante todo el año el CECOCAN aplica vacunas para inmunizar a los animales susceptibles.

2. Vacunación antirrábica canina y felina primera intensiva

Se participó (Cuadro 3) en la Campaña de Vacunación antirrábica canina y felina (primera fase intensiva), la cual se llevó a cabo del 11 al 22 de marzo del año 2006. Llegando a una meta de 10,700 vacunas aplicadas en toda la Alcaldía.

Cuadro 3. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

FECHA	COLONIA	TOTAL DE VACUNAS APLICADAS
14 de marzo del 2006	Los Olivos, Nopalera, Miguel Hidalgo	1118
15 de marzo del 2006	Del Mar, Agrícola Metropolitana, Villa Centro Americana	1331
16 de marzo del 2006	Zapotitlán, la Conchita Tempiluli, Ampliación la Conchita	1770
17 de marzo del 2006	Tlaltenco, Las Puertas, Ampliación López Portillo	1182
18 de marzo del 2006	Santa Catarina, Yecahuizotl	1058
21 de marzo del 2006	Selene, Ampliación Selene, 3 de Mayo	928
22 de marzo del 2006	Santa Cecilia, San José, La Asunción	824
23 de marzo del 2006	Tláhuac, La Habana, San Mateo, Quiahuatla, Tierra y Libertad	861
24 de marzo del 2006	San Juan Ixtayopan	960
25 de marzo del 2006	San Nicolás Tetelco y Mixquic	668
Total		10700

El total de Vacunas aplicadas durante la campaña fue de 10,700 vacunas, de las cuales participé vacunando a 212 animales.

3. Observación clínica de animales agresores o por sospecha de rabia

Durante este programa el CECOCAN registra y observa a animales capturados por agresiones a la población, posteriormente se aíslan y se observan en un periodo de 10 días para descartar o confirmar posible caso de rabia en la alcaldía.

4. Campaña de educación comunitaria para el cuidado de las mascotas

En este programa se colaboró en jornadas de salud elaborando un plan vacacional en el mes de julio para niños de educación básica de la Alcaldía Tláhuac, en donde se impartieron pláticas escolares a alumnos de primaria y secundaria utilizando rota folios, carteles, y trípticos donde se divulga la importancia de la esterilización canina y felina, la responsabilidad de tener una mascota, así como la forma de evitar agresiones de estos animales. Se realizaron actividades de promoción de la salud con énfasis en la responsabilidad que implica tener una mascota, con el propósito de inculcar en los niños una cultura de sensibilización hacia los animales, se realizaron manualidades, dibujos y juegos incluyendo lo que indica la Ley de cultura cívica al pasear con su mascota.

Las pláticas se realizaron dentro de las instalaciones del CECOCAN a niños con edad entre 5 y 12 años, con una duración de 40 min por plática. Se explicaron las actividades que se realizan en el Centro de Control Canino, así como los servicios que brinda a la comunidad de esta Alcaldía entre los cuales: las acciones al momento de agresión de un animal, sospechoso de rabia, hacia algún habitante; brindar información acerca a dónde acudir en caso de mordeduras o rasguños de algún animal; informar y concienciar a la población sobre las enfermedades que ponen en peligro la salud de su mascota y por ende la de ellos mismos, explicando que existen enfermedades zoonóticas tales como la rabia, parasitosis, leptospirosis, hepatitis, entre otras, las cuales ponen en riesgo nuestra salud e incluso la vida de alguna persona.

5. *Recepción, preparación y envío de muestras al laboratorio de diagnóstico*

Este programa consiste en monitorear al azar a los animales capturados en vía pública que no son reclamados para descartar algún posible caso de rabia, durante el monitoreo se extrae el encéfalo de los animales y se envían al Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE) de la SSA.

6.3 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Consulta clínica veterinaria: Tiene como propósito dar un diagnóstico presuntivo y por consiguiente indicar un tratamiento adecuado para el paciente.

Jornadas de Bienestar Social: Durante este programa el quirófano móvil salió a las colonias de la Alcaldía Tláhuac donde el CECOCAN brindo apoyo de forma gratuita a la comunidad dando los servicios de vacunación, esterilización consulta clínica veterinaria y donación de animales.

Visita guiada al CECOCAN: Se dio asesoría sobre el cuidado de las mascotas a alumnos provenientes de preescolar; donde se mostraron las instalaciones y las actividades que se realizan en este Centro de Control Canino.

7. OBJETIVOS Y METAS ALCANZADAS

Los objetivos y metas propuestas en el presente Servicio Social se cumplieron, ya que se consiguió concientizar a un sector importante de la población de la Alcaldía Tláhuac sobre la importancia que tiene la esterilización quirúrgica de caninos machos y hembras como método de control de la sobrepoblación canina lo que contribuyó a disminuir la tasa de natalidad de animales domésticos por medio de los programas ya descritos. Asimismo, por medio de la campaña de vacunación antirrábica se logró inmunizar a caninos y felinos susceptibles a la enfermedad. Finalmente, se participó en las actividades establecidas del CECOCAN Tláhuac con la finalidad de disminuir la sobrepoblación canina y controlar las enfermedades zoonóticas ocasionadas por estos animales lo que contribuye a preservar la Salud Pública.

8. RESULTADOS

Al término del Servicio Social se esterilizaron a un total de 229 animales entre caninos y felinos. Lo anterior demuestra que existe una gran cantidad de animales que no están esterilizados, estimando que existen más de 10 millones de mascotas no esterilizadas esto promueve más la sobrepoblación y el aumento de mascotas en situación de calle, sin contar aquellos que son abandonados por diferentes causas (Mota, 2019).

Se estima que 57 de cada 100 personas tienen una mascota en casa, de las cuales 89% es canino (Águila, 2019). esto se puede observar en el Cuadro 1 donde la mayor cantidad de animales esterilizados fueron caninos macho y hembra, comparado con los felinos.

Lamentablemente en la actualidad aún existen muchos mitos, uno de ellos sugiere que esterilizando solo a la hembra es lo más adecuado, tanto en perros como en gatos (Rivera, 2023). Por el contrario, tanto macho como hembra debe ser esterilizado, esto permitirá reducir la sobrepoblación que existe hoy en día (Contreras et al., 2017).

De igual manera en la Alcaldía Tláhuac el Centro de Control Canino ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, brinda consultas gratuitas, esterilizaciones, campañas de vacunación y esterilización, así como pláticas y talleres enfocadas al fomento, cuidado y respeto hacia los animales (Rodríguez, 2018).

Los programas de trabajos conjuntos serán anuales y se consideran como intervenciones específicas prioritarias: a) En la población en riesgo, la atención médica e inmunización. b) En la población canina y felina con acciones de vacunación antirrábica, esterilización por medios quirúrgicos, donación voluntaria y eutanasia. C) Con la población canina y felina sin dueños, la difusión de mensajes del bienestar animal.

La mejor estrategia para controlar la sobrepoblación canina y el control de zoonosis es la educación para el cuidado de las mascotas y el medio, promoviendo a los

dueños la responsabilidad e importancia que implica tener una mascota ya que hasta este momento la sobrepoblación canina ha sido y seguirá siendo un problema socio-cultural (Romero, 2021).

9. CONCLUSIONES

Hoy en día la sobrepoblación canina sigue siendo un tópico de importancia sociológica y cultural, debido a esta causa un alto índice de agresiones a la comunidad, así como de enfermedades peligrosas tales como la rabia, parasitosis, dermatitis sarna entre otras.

El poseer animales sin tener control de ellos, contribuye a la contaminación ambiental y se incrementa la sobrepoblación canina callejera debido a que por cada diez perros que nacen el 80% terminan en la vía pública.

Es importante mantener y fortalecer las actividades de prevención, que garanticen la protección contra la transmisión de la rabia en cada comunidad, así como establecer comunicación permanente con las poblaciones vulnerables, para que participen en forma activa permanente con los programas establecidos para la prevención de la rabia y sobrepoblación canina en su localidad.

Finalmente, es pertinente continuar fomentando los programas que se implementan en los Centros de Control Canino para reducir el número de animales callejeros, por medio actividades de educación para la salud de participación social y de comunidad educativa, en los cuales se logre una concientización a la población que cambien los hábitos en el cuidado y posesión de animales, encaminados a reducir la probabilidad de que estos se reproduzcan incontrolablemente y de igual forma lograr por medio de la inmunización que estos contraigan la rabia, y con ello el riesgo de transmisión al hombre.

10. RECOMENDACIONES

Difundir de una manera más amplia, en escuelas, centros de salud, centros comunitarios y coordinaciones territoriales los programas implementados por el Centro de Control Canino, haciendo énfasis en el cuidado de las mascotas y el medio ambiente.

- Intensificar la captura de perros callejeros, con la finalidad de disminuir las enfermedades Zoonóticas y el ataque de estos animales a las personas.
- Hacer un censo anual de perros por medio del Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud con la finalidad de regular la tenencia de las mascotas con base en: temperamento, espacio y necesidades.
- Establecer vínculos con la Secretaría de Salud por medio de comerciales televisivos y radiodifusión para dar a conocer el riesgo al que está sometida la población por el fecalismo al aire libre y contagio de enfermedades transmisibles como es la rabia, toxoplasmosis, brucelosis, leptospirosis, micosis y otras dermatitis.

11. LITERATURA CITADA

1. **Avilés EJ y Cuadra JD.** Comparación de dos técnicas quirúrgicas, para ovario histerectomía felina en clínica veterinaria Mimos. [Tesis de Licenciatura]. [Managua (NI)]: Universidad Nacional Agraria: 2020. Recuperado a partir de: <https://repositorio.una.edu.ni/4363/>
2. **Cáceres CR.** Técnicas quirúrgicas de esterilización en pequeños animales, los beneficios en la salud de los animales de compañía y el control poblacional de animales callejeros. [Tesis de Licenciatura]. [Rio Negro (Arg)]: Universidad Nacional de Rio Negro: 2017. Recuperado a partir de: <https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/2477>
3. **Carranza AP.** Caracterización Sanitaria de Perros y Gatos atendidos por la Brigadas Veterinaria del Municipio de Guayaquil. [Tesis de Licenciatura]. [Guayaquil (EC)]: Universidad de Guayaquil: 2019. Recuperado a partir de: <https://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/39218?mode=full>
4. **Contreras EG, Sánchez MA, Munguía JA y Chávez JF.** Técnicas de control de poblaciones caninas callejeras: una revisión. La Sociedad Académica [Internet]. 2017 [Citado el 3 de enero de 2023]; 25(50):64-68. <https://www.itson.mx/publicaciones/sociedad-academica/Documents/revista50.pdf>
5. **Uribe FF, Prada YF, Rodríguez BS y Bayona JA.** Métodos de esterilización en caninos y felinos; revisión de literatura [Tesis de Licenciatura]. [Bucaramanga (COL)]: Universidad Cooperativa de Colombia; 2018. 49 p. Recuperado a partir de:

<https://repository.ucc.edu.co/items/135b66a1-b0ab-4768-9aa9-85394b7aeada>

6. **(CONAVE)**. Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica. (20 de enero 2023). Aviso Epidemiológico. Rabia Humana. [Comunicado de prensa].
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/796476/Aviso Epidemiologico Rabia 2023.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/796476/Aviso_Epidemiologico_Rabia_2023.pdf)
7. **Mota DR**. El Abandono de los Perros en Aumento ¿Adopción o Tenencia Responsable? BM Editores [Internet]. 2019. [citado el 8 de enero de 2023]; :p. 1. Disponible en: <https://bmeditores.mx/secciones-especiales/el-abandono-de-los-perros-en-aumento-adopcion-o-tenencia-responsable-2535/>
8. **Quintero E**. Las fábricas de cachorros. Millones de perros son abandonados en México y la gente recurre a criaderos ilegales. sinembargo. [Internet]. 2023. [citado el 8 de enero de 2023]; p. 1. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/02-04-2023/4341833>
9. **Rivera A**. Mitos y verdades sobre la esterilización de las mascotas. La Vanguardia [Internet]. 2023. [citado el 2 de enero de 2023]; p. 1. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/mascotas/20230619/9043722/mitos-verdades-sobre-esterilizacion-mascotas-pvlv.html>

10. **Rodríguez C.** Consultas gratuitas para perros y gatos, en la Clínica Veterinaria de Tláhuac. De Reporteros [Internet]. 2018. [citado el 2 de enero de 2023]; p. 1. Disponible en: <https://dereporteros.com/2018/08/21/consultas-gratuitas-perros-gatos-la-clinica-veterinaria-tlahuac/>
11. **Romero JE.** Cómo se debe controlar la superpoblación canina y felina. Infobae [Internet] 2021. [citado el 2 de enero de 2023]; p. 1. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/perrosygatos/2021/05/16/como-se-debe-controlar-la-superpoblacion-canina-y-felina/>
12. **NOM-022-SSA3-2012.** Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. Ciudad de México. Secretaría de Salud. 2012 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/36501/NOM_011_SSA2_2011.pdf
13. **Uribe FF, Prada YF, Rodríguez BS y Bayona JA.** Métodos de esterilización en caninos y felinos; revisión de literatura [Tesis de Licenciatura]. [Bucaramanga (COL)]: Universidad Cooperativa de Colombia; 2018. 49 p. Recuperado a partir de: <https://repository.ucc.edu.co/items/135b66a1-b0ab-4768-9aa9-85394b7aeada>